



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:

AGUJAS Y EQUIPOS DESECHABLES DE ANESTESIA

Nº EXPEDIENTE: CS/9999/1100614245/15/ACPA



Primero. El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación y ejecución del suministro del material contemplado en este expediente, con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Segundo. Las empresas oferentes se ajustarán en todos los casos a las especificaciones técnicas señaladas en el presente Pliego. Deberán presentar catálogos de los productos ofertados y las fichas técnicas de los mismos, así como cumplimentar en su totalidad el modelo "**APÉNDICE II: Relación de Productos Ofertados**".

Tercero. Se especificará la variable logística mínima de suministro de cada uno de los productos ofertados.

Cuarto. Todos los materiales habrán de disponer y ostentar el marcado CE. Además, el material sanitario, cumplirá las condiciones exigidas por el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, así como la legislación vigente en materia de seguridad y salud.

Quinto. La empresa adjudicataria se comprometerá a mantener el stock suficiente en sus almacenes, para cubrir las necesidades de aprovisionamiento de los centros del SMS.

Sexto. Los adjudicatarios están obligados durante la vigencia del contrato a suministrar los artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados, así como a ceder el uso de los equipos, sistemas y tecnología necesarios previstos, en su caso, en los correspondientes lotes.

Las características técnicas de los productos objeto del presente concurso se describen en el Anexo del presente pliego.

Séptimo. Cualquiera que sea el tipo de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

Octavo. El SMS adquirirá, mediante pedidos o programaciones, las cantidades que vayan necesitando para su normal funcionamiento. Las cantidades presupuestadas son estimativas del consumo anual producido por los centros del Servicio Murciano de Salud, no estando obligados a la adquisición de su totalidad.

Noveno. Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta, salvo que, por motivos justificados y previa comunicación al órgano de contratación, resultara necesaria su modificación.

Los productos (en su presentación logística mínima) deberán incorporar código de barras basados en los estándares GS1, legible por cualquier tipo de lector. En caso contrario deberán indicar que estándar se ha empleado.

Décimo. El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del SMS. Las mercancías que así lo requieran, serán acondicionadas en palets de 0,80 x 1,20m y con una altura máxima de 1,80m. Para alturas de palets superiores a 1,80m. y como máximo 2.2m. se precisará autorización por parte del SMS.



En el caso que se entregue alguna mercancía superando la altura máxima indicada, será responsabilidad del adjudicatario gestionar su devolución para que sea entregado nuevamente con las dimensiones máximas indicadas o bien sufragar los gastos derivados de la repaletización del mismo por parte del SMS.

Los gastos de transporte, incluidos los casos de devolución del material en los casos que se aplique, serán a cargo del adjudicatario.

Undécimo. El adjudicatario está obligado a la entrega del material en el plazo máximo de **120 horas** desde la recepción del pedido.

Los pedidos calificados de urgentes por los Centros peticionarios serán suministrados en el plazo de **24 horas** siguientes a la recepción del pedido si esta es anterior a las 12:00 horas, y **48 horas** siguientes a la recepción del pedido si es posterior a las 12:00 horas.

En el caso que no se produzca el cumplimiento de los plazos de entrega sin causa justificada previamente, por parte del adjudicatario, se procederá a aplicar las penalizaciones correspondientes por parte del SMS (ver pliego administrativo).

Cualquier modificación de estas condiciones una vez adjudicado el expediente deben ser autorizadas por el SMS, previa justificación de las causas argumentadas para el cambio por la empresa en cuestión. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones correspondientes incluidas en los pliegos administrativos de este expediente.

Duodécimo. El material deberá ser entregado en el Almacén Central del Servicio Murciano de Salud (Plataforma Logística), o en su caso, en los Almacenes Generales de los Centros del Servicio Murciano de Salud para los que este haya autorizado su compra.

- **Las direcciones de dichos almacenes figurarán en los pedidos que a tal efecto les sean cursados a las empresas.**

En todo caso la mercancía será depositada por el transportista en el área de descarga habilitada al efecto en el almacén central o centro peticionario y deberá disponer de los útiles propios para su transporte (transpaleta, carro, etc.) y personal necesario para su descarga.

Decimotercero. Se entenderá hecha la entrega cuando, depositada la mercancía en el almacén y examinada, se encuentre de conformidad con las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas.

Si en el momento de la entrega, se estima que el material no se encuentra en estado de ser recibido, se hará constar así en dicho acto y se darán las instrucciones precisas al suministrador para que remedie los efectos observados o proceda a nuevo suministro, de conformidad con lo pactado.

Decimocuarto. La empresa adjudicataria aportará la formación e información necesarias para la utilización de los productos objeto de este contrato.

Decimoquinto. La información técnica en formato digital presentada en los expedientes de contratación centralizada de la Unidad de Aprovisionamiento Integral del SMS, deberá respetar estrictamente las siguientes normas:



- La información técnica (contenido del **Sobre B: criterios cuantificables por juicios de valor**) constará de dos ficheros:
 1. **Apéndice II: relación de productos ofertados**, que se presentará en formato Excel (este fichero forma parte de la documentación del expediente y tan solo deberán cumplimentarse los lotes a los que se licite, dejando en blanco el resto).
 2. Información técnica.
 - La información técnica se presentará en una carpeta/directorio con el nombre de la empresa la cual contendrá tantas subcarpetas/subdirectorios como lotes a los que licite, nombrados de la siguiente manera: Lote X EMPRESA, donde X será el número de lote y el término EMPRESA será sustituido por el nombre de la empresa licitadora (por ejemplo, para el lote 1 la empresa SMS presentaría la documentación en una subcarpeta denominada Lote 1 SMS, y así sucesivamente para cada uno de los lotes a los que concurra).
 - Dentro de cada subcarpeta deberá incluirse, en **formato pdf** (con permiso de copia de texto), la ficha técnica del producto ofertado, catálogos o folletos descriptivos que puedan ampliar la información de dicha ficha técnica, así como la documentación referente a las normativas exigidas, y todo cuanto pueda ser válido para la valoración técnica del producto y relacionado con los criterios de valoración, independientemente de que sean comunes a otros lotes.
 - No deberá presentarse información de otros lotes en las subcarpetas que no les corresponda.
 - El no cumplimiento de estas normas podrá ser objeto de la no valoración de las mismas, exigiéndose su corrección a fin de evitar su exclusión en el expediente.

Murcia, 16 de marzo de 2015

Manuel Nicolás García
Jefe de Sección

Unidad de Aprovisionamiento Integral
Planificación de Compras



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUJAS Y EQUIPOS DESECHABLES DE ANESTESIA CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

AGUJAS ESPINALES CON PUNTA QUINCKE

LOTE 1

99132100

AGUJA ESPINAL PUNTA QUINCKE 18G a 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD ESTÁNDAR ADULTO Y PEDIÁTRICA (MENOR DE 100MM)

Aguja espinal con punta Quincke o de bisel corto con estilete o mandril en su interior, codificado por colores según normas ISO; cánula y estilete en acero inoxidable de grado médico, pabellón de polipropileno o metálico con muesca para la correcta alineación de los biseles. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 2

99132101

AGUJA ESPINAL PUNTA QUINCKE 18G a 25G APROXIMADAMENTE LONGITUD LARGA ADULTO (IGUAL O SUPERIOR A 120MM)

Aguja espinal con punta Quincke o de bisel corto con estilete o mandril en su interior, codificado por colores según normas ISO; cánula y estilete en acero inoxidable de grado médico, pabellón de polipropileno o metálico con muesca para la correcta alineación de los biseles. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 3

99132102

AGUJA ESPINAL PUNTA QUINCKE 25G A 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD ESTÁNDAR ADULTO (DE 90/100MM) CON INTRODUTOR NORMALIZADO SEGÚN NÚMERO DE AGUJA

Aguja espinal con punta Quincke o de bisel corto con estilete o mandril en su interior, codificado por colores según normas ISO; cánula y estilete en acero inoxidable de grado médico, pabellón de polipropileno o metálico con muesca para la correcta alineación de los biseles. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*



AGUJAS ESPINALES CON PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL ("TIPO WHITACRE")

LOTE 4

99132103

AGUJA ESPINAL PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL 22G A 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD ESTÁNDAR ADULTO (MENOR DE 100MM) CON INTRODUTOR NORMALIZADO SEGÚN NÚMERO DE AGUJA

99132104

AGUJA ESPINAL PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL 25G a 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD LARGA ADULTO (IGUAL O SUPERIOR A 120MM) CON INTRODUTOR NORMALIZADO SEGÚN NÚMERO DE AGUJA

Aguja espinal en acero inoxidable de grado médico, pulido y no siliconado, con pabellón en polipropileno transparente o metálico, con punta tipo lápiz Whitacre, con mandril en acero inoxidable incorporado; codificado por colores según normas ISO. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 5

99132105

AGUJA ESPINAL PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL 25G a 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD PEDIÁTRICA (MENORES DE 50MM) CON INTRODUTOR NORMALIZADO SEGÚN NÚMERO DE AGUJA

Aguja espinal en acero inoxidable de grado médico, pulido y no siliconado, con pabellón en polipropileno transparente o metálico, con punta tipo lápiz Whitacre, con mandril en acero inoxidable incorporado; codificado por colores según normas ISO. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

AGUJAS ESPINALES CON PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL ALARGADO ("TIPO SPROTTE ")

LOTE 6

99132106

AGUJA ESPINAL PUNTA DE LÁPIZ ORIFICIO DISTAL LATERAL ALARGADO 24G a 27G APROXIMADAMENTE LONGITUD MENOR DE 120MM SIN Y CON INTRODUTOR NORMALIZADO SEGÚN NÚMERO DE AGUJA

Aguja espinal en acero inoxidable de grado médico, pulido y no siliconado, con pabellón en polipropileno transparente o metálico, con punta tipo lápiz Sprotte,



con mandril en acero inoxidable incorporado; codificado por colores según normas ISO. Con tapón adaptable a pabellón. Protector de la aguja en polipropileno. Conexión a racord de jeringa Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

AGUJA EPIDURAL BISEL DIRECCIONAL TIPO TUOHY

LOTE 7

99132114

CÁNULA ESPINAL TUOHY 16G A 18G APROXIMADAMENTE LONGITUD ESTÁNDAR ADULTO (MENOR O IGUAL A 120MM)

Aguja espinal para punción epidural, con pabellón de polipropileno o similar, cánula de acero inoxidable siliconado, con punta angulada tipo Tuohy, con mandril incorporado, codificado por colores según normas ISO; y tapón adaptable a pabellón. Marcas para determinar profundidad de introducción. Conexión Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 8

99132115

CÁNULA ESPINAL TUOHY 18G A 22G APROXIMADAMENTE LONGITUD PEDIÁTRICA (MENOR O IGUAL A 50MM)

Aguja espinal para punción epidural, con pabellón de polipropileno o similar, cánula de acero inoxidable siliconado, con punta angulada tipo Tuohy, con mandril incorporado, codificado por colores según normas ISO; y tapón adaptable a pabellón. Marcas para determinar profundidad de introducción. Conexión Luer-Lock. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

LOTE 9

11037201

CATÉTER EPIDURAL ESPIRAL 19GX40CM

Catéter epidural para adherencias espinales, de acero inoxidable en espiral recubierto de fluoropolímeros o similares que facilitan el paso del catéter, doble guía, calibre 19G y 40cm longitud catéter aproximada. Extremo proximal cilíndrico y atraumático. Radiopaco. Puede incluir conectores, filtro o jeringa. Estéril. Libre de látex.

**Las características recogidas en la denominación y descripción del material, son aproximadas.*

LOTE 10

99132116



AGUJA LOCALIZACIÓN Y BLOQUEO PLEXO MEDIANTE NEUROESTIMULACIÓN / ECOGRAFÍA 20G A 25G APROXIMADAMENTE Y LONGITUD MENOR A 150MM

Aguja ecogénica para localización y bloqueo de plexos mediante neuroestimulación / ecografía, con pabellón de polipropileno o similar; varios calibres, longitudes y tipos de bisel. Cánula en acero inoxidable de grado médico; cable de conexión hacia el estimulador nervioso y línea para la administración de anestésico. Punta de la aguja con bisel atraumático. Exceptuando la punta, aguja completamente aislada con teflón o cualquier otro material que aporte características iguales o superiores a aquél. Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.*

**La empresa adjudicataria deberá ceder sin coste alguno los neuroestimuladores necesarios para el uso de los materiales referidos en el presente lote.*

LOTE 11

11029313

EQUIPO AGUJA LOCALIZACIÓN Y BLOQUEO PLEXO MEDIANTE NEUROESTIMULACIÓN 21GX2" (0,81X50MM)

Dicho equipo deberá estar compuesto **al menos** por:

- Aguja neuroestimulación 21G x 50mm bisel 30°
- Filtro de 0,2 micras y sistema de fijación para filtro, con adhesivo hipoalergénico.
- Jeringas conexión tipo luer.
- Aguja hipodérmica 25G.
- Gasas y/o compresas de hilo radiopaco.
- Paño/s estériles.
- Bandeja.

Desechable. Estéril. Libre de látex.

**Las características recogidas en la denominación y descripción del material, son aproximadas.*

LOTE 12

11003267

EQUIPO ESTIMULACIÓN CONTINUA PLEXO AGUJA 18GX2" (1,22X50MM)

11049283

EQUIPO ESTIMULACIÓN CONTINUA PLEXO AGUJA 18GX4" (1,22X100MM)

Dicho equipo deberá estar compuesto **al menos** por:

- Aguja ecogénica para localización y bloqueo de plexos mediante neuroestimulación / ecografía 18-19G x 50/100mm bisel 30° o tipo Tuohy.
- Catéter estimulable de 20G x 50-60cm, flexible, resistente a acodaduras y transparente. Recubrimiento ecogénico, radiopaco.
- Adaptador con conexión al cable eléctrico.
- Cable de conexión hacia el estimulador nervioso.
- Línea para la administración de anestésico.
- Filtro de 0,2 micras y sistema de fijación para filtro, con adhesivo hipoalergénico.



*Las características recogidas en la denominación y descripción de cada una de los materiales, son aproximadas.

LOTE 13

11031461

EQUIPO ANESTESIA EPIDURAL CÁNULA TUOHY 18GX3 1/8" (1,21X80MM), SISTEMA FIJACIÓN, TRES JERINGAS Y FILTRO

Dicho equipo deberá estar compuesto **al menos** por:

- Aguja Tuohy 18Gx80/90mm con marcas de profundidad.
- Catéter de 20Gx100cm, flexible, resistente a acodaduras y transparente, con orificios laterales, marcas para control de posición y guía introductora. Preferentemente línea radiopaca integrada en la pared del catéter.
- Conector de catéter de seguridad acoplable al filtro.
- Filtro de 0,2 micras, preferentemente sistema de fijación para filtro, con adhesivo hipoalergénico.
- Jeringa de baja resistencia de 10 ml.
- Jeringas de 2 y 20 ml. de tres cuerpos, con conexión tipo Luer -Lock.
- Aguja hipodérmicas de 18G, 21G y 25G.

Desechable. Estéril. Libre de látex.

*Las características recogidas en la denominación y descripción del material, son aproximadas.

LOTE 14

11024150

EQUIPO ANESTESIA EPIDURAL CÁNULA TUOHY 18GX3 1/8" (1,21X80MM) Y FILTRO

Dicho equipo deberá estar compuesto por:

- Aguja Tuohy 18Gx80mm con marcas de profundidad.
- Catéter de 20Gx100cm, flexible, resistente a acodaduras y transparente, con orificios laterales, marcas para control de posición y guía introductora. Preferentemente línea radiopaca integrada en la pared del catéter.
- Conector de catéter de seguridad acoplable al filtro.
- Filtro de 0,2 micras.
- Jeringa de baja resistencia de 10 ml.

Desechable. Estéril. Libre de látex.

*Las características recogidas en la denominación y descripción del material, son aproximadas.

LOTE 15

11000825

EQUIPO ANESTESIA ESPINAL COMBINADA AGUJA LÁPIZ 27G; CATÉTER 20G CÁNULA TUOHY 18G Y FILTRO

11031470

EQUIPO ANESTESIA ESPINAL COMBINADA AGUJA LÁPIZ 25G; CATÉTER 20G CÁNULA TUOHY 18G Y FILTRO

Dicho equipo deberá estar compuesto **al menos** por:



- Aguja Tuohy 18Gx80mm con marcas de profundidad.
- Aguja de anestesia espinal tipo Whitacre o similar de 25/27Gx120mm, preferentemente con sistema de fijación.
- Catéter de 20Gx90-100cm, flexible, resistente a acodaduras y transparente, con orificios laterales, marcas para control de posición y guía introductora. Preferentemente línea radiopaca integrada en la pared del catéter.
- Conector de catéter de seguridad acoplable al filtro.
- Filtro de 0,2 micras y sistema de fijación para filtro, con adhesivo hipoalergénico.
- Jeringa de baja resistencia de 10 ml.

Desechable. Estéril. Libre de látex.

*Las características recogidas en la denominación y descripción de cada una de los materiales, son aproximadas.

LOTE 16

11018681

EQUIPO RAQUIANESTESIA 27GX3 1/2" (0,42X89MM)

11020431

EQUIPO RAQUIANESTESIA 25GX3 1/2" (0,56X89MM)

Dicho equipo deberá estar compuesto **al menos** por:

- Aguja de anestesia espinal tipo Whitacre o similar de 25/27Gx90mm, con introductor.
- Jeringa de 5 y/o 10 ml conexión tipo luer.
- Agujas hipodérmicas de 21G y 25G.
- Gasas y/o compresas de hilo radiopaco.
- Paño/s estériles.
- Bandeja.

Desechable. Estéril. Libre de látex.

*Las características recogidas en la denominación y descripción de cada una de los materiales, son aproximadas.

LOTE 17

11047703

CATETER EPIDURAL DIRECCIONABLE 300MM AGUJA 15GX100MM

Catéter direccionable radiopaco 300mm, para su uso en infiltraciones de medicación en espacio epidural. Incluye aguja epidural 15Gx100mm. Desechable. Estéril. Libre de látex.

*Las características recogidas en la denominación y descripción del material, son aproximadas.

LOTE 18

11005478

CATÉTER PERIFÉRICO 14GX1 3/4" (2,03X45MM)

11003767

CATÉTER PERIFÉRICO 16GX1 3/4" (1,63X45MM)



11008166
CATÉTER PERIFÉRICO 18GX1 1/4" (1,22X32MM)
11003768
CATÉTER PERIFÉRICO 18GX1 3/4" (1,22X45MM)
11003795
CATÉTER PERIFÉRICO 20GX1 1/4" (0,91X32MM)
11000735
CATÉTER PERIFÉRICO 22GX1 1/4" (0,71X32MM)
11000741
CATÉTER PERIFÉRICO 24GX3/4" (0,56X19MM)
11000742
CATÉTER PERIFÉRICO 26GX3/4" (0,46X19MM)

Catéter periférico, con cono de conexión Luer-Lock, cánula de material biocompatible, aguja de acero inoxidable de grado médico siliconada con punta biselada, capuchón protector en polipropileno, cono rígido con sistema antirrotación, cámara de visualización para confirmar el reflujo de la sangre, filtro hidrofóbico. Radiopaco. Libre de látex. Estéril.

****En caso de solicitar diferentes longitudes en catéteres de igual calibre, las empresas proveedoras podrán presentar, según disposición, una misma referencia a más de un material, siempre ajustada al calibre solicitado.**

Murcia, 16 de marzo de 2015


Francisco Acosta Villegas
Jefe Servicio Anestesia Área I


Jose Antonio Castillo Bustos
Jefe Servicio Anestesia Área VI


Elena Manzano Saro
Jefa Servicio Anestesia Área VII